



## COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### EN LENGUAS Y CULTURAS

(UCO, UEX, UHU y UJA)

ACTA DE LA SESIÓN Nº 5

1 de octubre de 2015

En Jaén, a las 20:45 horas del 1 de octubre de 2015, se reúne en sesión de trabajo la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas (*en adelante: CAPD*) en el Seminario 023 del Departamento de Filología Española de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén (Campus de las Lagunillas, edificio D-2; Jaén).

#### ASISTENTES:

Fiona MacArthur Purdon (UEX)

Zenón Luis Martínez (UHU)

Ventura Salazar García (UJA), Secretario de la CAPD

Ante la ausencia del Presidente de la CAPD, presidió la sesión Ventura Salazar García, quien actuó asimismo como Secretario. Todo ello estaba ya previsto en la convocatoria.

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Pedro Ruiz Pérez (UCO), Presidente de la CAPD

Juan Pedro Monferrer Sala (UCO)

Nieves Pascual Soler (UJA)

Juan Antonio Estévez Sola (UHU)

Ramón Román Alcalá (UCO)



Juan Carlos Iglesias Zoido (UEX)

Orden del día:

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.*
- 2) *Informe del Presidente.*
- 3) *Asuntos de trámite y urgencia.*
- 4) *Altas y bajas de investigadores como miembros del programa, si las hubiere, y cambios derivados de las mismas en la tutela y/o dirección de doctorandos.*
- 5) *Aprobación o ratificación, si procede, de las subcomisiones para el seguimiento de los doctorandos en cada una de las sedes del programa.*
- 6) *Aprobación, ratificación o modificación, si procede, de documentos de referencia del programa, emanados de la CAPD.*
- 7) *Información y aprobación, si procede, de actividades formativas para el curso 2015-2016.*
- 8) *Otras cuestiones relevantes para el funcionamiento del programa.*
- 9) *Ruegos y preguntas.*

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de trabajo de Córdoba (nº 4), una vez subsanado un error material detectado en la misma (inicialmente, se indicaba la adscripción de la Dra. Dominique Bonnet a la línea 7, cuando realmente lo hace a la línea 8).
2. El Presidente en funciones agradece la presencia en Jaén de los doctores Zenón Luis y Fiona MacArthur. Informa de que el proceso de seguimiento del programa se encuentra bastante retrasado, por cuestiones técnicas, si bien es de esperar que la memoria correspondiente deba ser entregada a lo largo del presente curso académico. Dentro de las sedes del programa, la UCO es la que, al parecer, lleva el proceso en una fase más avanzada y normalizada. Se informa asimismo de que ya se han incluido en la página web del programa dos textos informativos



previamente consensuados por la CAPD: un *Vademécum* y una relación de preguntas frecuentes, con sus correspondientes respuestas.

3. Se aprueba por asentimiento el paso de la doctoranda Zahra Chaieberras (UJA) de tiempo completo a tiempo parcial.

4. Se aprueba por asentimiento el alta como investigador del programa, dentro de la línea 4, del Dr. Julio Ángel Olivares Merino (UJA), que ha conseguido recientemente un sexenio de investigación. Se aprueba asimismo por asentimiento que el Doctor Julio Ángel Olivares pase a asumir en su totalidad la tutela y la dirección de la doctoranda Marta Gómez Moreno. Se comunica que el Dr. Luigi Giuliani, que hasta ahora formaba parte de la línea 8, se ha trasladado a Perugia (Italia), por lo que ha causado baja como profesor de la UEX. Ante tal circunstancia, se aprueba por asentimiento su paso a la condición de “investigador externo” del programa. Finalmente, se aprueba por asentimiento no forzar la baja, al menos en el momento actual, de los investigadores que han dejado de cumplir los requisitos exigidos para su incorporación (sexenio vivo, proyecto de investigación a su cargo o dirección reciente de Tesis Doctorales). No obstante, esta decisión será revisable cuando se aproxime el momento de acreditación del programa, en función del grado global de cumplimiento de tales exigencias que muestren los equipos investigadores del programa.

5. Se aprueba por asentimiento la composición encargada del seguimiento de la segunda anualidad en la UJA. Estará formada por los doctores Ventura Salazar García, Zenón Luis Martínez y M<sup>ª</sup> de la Cinta Zunino Garrido (esta última como miembro externo). Para la UCO, se ratifican las tres comisiones que han funcionado en los últimos meses, ya consignadas en la sesión nº 4, así como las decisiones que han adoptado. Tales comisiones están compuestas por dos miembros de la CAPD (alternando en esa labor los doctores Pedro Ruiz, Juan Pedro Monferrer y Ramón Román) más el Director de Doctorado de la UCO, que actúa como miembro externo. Se advierte que todavía no se han constituido las comisiones de seguimiento de la segunda anualidad correspondientes a la UEX y la UHU. Por mor de la operatividad, se acuerda por asentimiento que, tan pronto como sea necesario, sean elegidas por los miembros de la CAPD vinculados a cada una de esas sedes, e inicien los trabajos que les correspondan. Posteriormente, en una futura sesión presencial de la CAPD, serán ratificadas si se estima procedente. Por último, se aprueba por asentimiento la composición de la subcomisión académica para la sede de la UEX, que estará formada por los doctores Juan Carlos Iglesias Zoido, Fiona MacArthur Purdon, Antonio Salvador Plans y Miguel Ángel Lama Hernández.

6. Se ratifican los documentos aludidos en el punto dos, consensuados por la CAPD en fechas recientes. Se trata de un *Vademécum* y de una relación de preguntas frecuentes, con sus



correspondientes respuestas, que tienen por objeto informar y orientar adecuadamente a los doctorandos del programa, así como a posibles personas interesadas en inscribirse al mismo. Ambos documentos se valoran positivamente, si bien se advierte que no hay referencias directas a las Tesis con mención internacional, lo cual quizá podría ser objeto de un documento específico. No se llega a ningún acuerdo al respecto en esta sesión, pero se ve la conveniencia de inicial un período de reflexión y debate, para determinar si las Tesis con dicha mención deben tener, dentro de nuestro programa, ciertos requisitos específicos, más allá de los establecido por la normativa general, con el fin de garantizar su excelencia académica. Es algo que debe plantearse en una futura sesión presencial de la CAPD y, en su caso, deberá dar lugar a una propuesta de reglamento.

7. Se informa de que está prevista la celebración en la UJA del XLV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, del 19 al 23 de enero de 2016. Se aprueba por asentimiento su reconocimiento como seminario de contenidos propio del programa, si bien los organizadores deberán remitir a la CAPD, tan pronto como sea posible, el documento informativo correspondiente, para darle difusión en la página web.

8. Se observa que hay cierta desorientación, por parte de los doctorandos, a la hora de diseñar su plan de formación. El DAD, que es un registro “a posteriori” de las actividades ya realizadas, resulta manifiestamente insuficiente a tales efectos. Por ese motivo, se ve la conveniencia de que la CAPD solicite a de los doctorandos, con la suficiente antelación, el plan de formación que desean llevar a cabo durante su doctorado. Se estima que lo más operativo sería un documento en papel recabado por cada subcomisión académica local. Se advierte también que los tutores de doctorado y los directores de tesis también tienen una importante responsabilidad en este terreno, y que deben poner los medios para orientar adecuadamente a los doctorandos que se encuentran bajo su tutela. Por otro lado, el Dr. Luis apunta la conveniencia de que cada responsable de línea disponga de un listado actualizado de los doctorandos inscritos en su línea por cada sede. Los coordinadores locales deberían remitir dicha información periódicamente. Finalmente, el Dr. Luis indica también que, según sus noticias, el distrito único andaluz tiene abierto su plazo de preinscripción entre el 1 de septiembre y el 16 de octubre. Habría que comprobar en qué medida eso puede influir en los procesos administrativos de nuestro programa de doctorado.

9. La Dra. MacArthur ruega que se actualice la página web en lo relativo a equipos e investigadores, ya que todavía figura el Dr. Antonio Ramírez de Verger como responsable de la línea 5, cuando hace varios meses que tuvo lugar su sustitución. Ruega asimismo que las actividades formativas que se sometan a aprobación de la CAPD aparezcan debidamente consignadas en el formulario establecido al efecto, y que incluyan al menos algunas de las competencias recogidas en la memoria verificada del programa de doctorado. Finalmente, el



Dr. Salazar expresa públicamente su agradecimiento a los Dres. Luis y MacArthur por la labor ejercida en el taller de competencias que se desarrolla durante estos días en la UJA, y que al menos hasta el momento está siendo todo un éxito. Destaca el hecho de que dicho taller se combina en esta edición con unas jornadas doctorales que están contando con un buen número de aportaciones de doctorandos que proceden no solo de la UJA, sino también de la UCO y la UHU, con un nivel de calidad nada desdeñable.

Sin más que tratar, se clausura la sesión a las 22:15 horas.

VºBº: Pedro Ruiz Pérez

Presidente de la CAPD

Fdo.: Ventura Salazar García

Secretario de la CAPD